

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	No CO1.PCCNTR.7248968		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES DE REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CAUSACIÓN DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN EL SISTEMA CONTABLE DE LA ENTIDAD Y DEMÁS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROCESO A CARGO DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.		
Contratista:	IVAN RICARDO VASQUEZ CANASTO		
No. de Cedula	11.202.918		
Fecha Inicio del Contrato	16/01/2025	Fecha de Terminación	16/09/2025
Periodo del Informe	16/04/2025 A 15/05/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	47.880.000
Valor a Pagar en este periodo	5.985.000
Saldo por Pagar	23.940.000
Pago No.	4

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
XXX	XXX	XXX
XXX	XXX	XXX

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	4604045874	ABRIL 2025	299.300
Pensión			383.100
ARL			12.500
		TOTAL	694.900
Salud			
Pensión			
ARL			
		TOTAL	

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7248968, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 16/04/2025 A 15/05/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar en la elaboración, consolidación, validación y presentación de la información exógena de la vigencia 2024 (medios magnéticos DIAN) de conformidad con las normas vigentes y los procedimientos	- Para este periodo se realizaron las actividades relacionadas a continuación, enfocadas en la depuración, análisis, parametrización y preparación de los formatos a presentar en el reporte respectivo: - Para el formato 1001 se realizó el proceso de auditoría de información, mediante la cual se validó las bases anuales de retención en la fuente durante el año gravable 2024, con fin de comprobar y verificar los procedimientos

establecidos y cargue de los formatos, en los aplicativos vigentes, para fortalecer la gestión financiera del municipio.	tributarios basados en los artículos 383 y 392 respectivamente, del estatuto tributario. • Así mismo se verificaron los saldos iniciales y los documentos exentos de base, para certificar el proceso de auditoria en la reafectacion de los documentos contables que fueron base de causaciones de OPS y demás documentos inmersos en el proceso de causación de cuentas por pagar, nomina entre otros. • Posterior a lo anterior se trabajó mancomunadamente con la persona de función pública encargada de la nómina al igual que la ingeniera asignada por SeyGob para dicho proceso, con el objeto de conciliar la información del formato 2276 con el formato 220 y así mismo clasificar empleados y contratistas que por sus ingresos y rentas, deben quedar en el formato 2276 y en el 1001, o en su defecto las opciones de rentas que por procedimientos y normatividad deben contemplar información, tanto en el formato 1001 como en formato 2276, sin que les quede información alguna de manera duplicada. • Paralelo al anterior proceso se tomaron de acuerdo a la resolución 162 y 188 los conceptos que deben quedar reportados en el formato 1001, con objeto de depurar la información parametrizada y conciliarla con el movimiento por terceros que se extrae del aplicativo HasNet, cuya finalidad principal es la validación de la información y la detención de diferencias que afecten el reporte respectivo. • Son 13 conceptos que alimentaran el formato 1001, por esta razón se está revisando cada uno de los terceros (Personas naturales-Personas jurídicas) con el objeto de cruzar la información de cada concepto, reclasificar según corresponda y verificar de la misma forma el impuesto IVA y las retenciones practicadas según actividad, responsabilidad y proporcionalidad tributaria. • El formato 2276 ha sido validado. Depurado, clasificado, conciliado y prevalidado con el área de función pública teniendo en cuenta los terceros que deben quedar tanto en este formato como en el 1001, o de manera múltiple por sus condiciones tributarias y de rentas. • Por otra parte se está trabajando con la secretaria de movilidad ya que esta dependencia debe entregar, la información correspondiente al concepto 5046 el cual corresponde a la enajenación de activos fijos. Por tal motivo se ha
---	---

	estado trabajando con la funcionaria asignada para la entrega de esta información. • Para lo anterior se brindó apoyo en la explicación del proceso prevalidación de la información mediante prevalidador tributario AG-2024.
2. Apoyar el proceso de generación de los certificados de ingresos y retenciones, validando con los reportes de información exógena y el sistema de información de la entidad y dar respuesta a las solicitudes recibidas relacionada con el tema	• Para esta actividad se prestó apoyo en la generación de algunos certificados de ingresos y retenciones año gravable 2024 para personas jurídicas que lo solicitaron vía correo electrónico.
3. Brindar apoyo en la realización de la causación contable, aplicando los descuentos tributarios respectivos de las cuentas presentadas por las diferentes dependencias de la Alcaldía, Personería Municipal, Secretaría de Educación y los demás que correspondan en el sistema contable previa verificación de disponibilidad y registro presupuestal y documentos soporte: (Informe del contratista, Informe del Supervisor, Certificado de documentos, Certificación de Cumplimiento (Supervisor/Interventor), Rut, Factura, pago de parafiscales, entre otros), de conformidad con las normas vigentes y los procedimientos establecidos para entidades de gobierno en la causación, verificación de códigos y documentos soportes de los movimientos contables	
4 Apoyar en el seguimiento y control de las cuentas causadas en el sistema de información de la entidad, conforme a los procedimientos establecidos con el fin de realizar la depuración y conciliación de la información para garantizar la razonabilidad de las cuentas.	
5. Apoyar en las actividades relacionadas con aspectos	• Para este periodo se realizó apoyo en la liquidación de la retención en la fuente a cargo

tributarios, dando respuesta a los requerimientos recibidos en la dirección financiera.	del municipio, respecto al periodo 4 (Abril) del presente.
6. Las demás que sean requeridas por parte del supervisor dando alcance al objeto contractual	Se realizó apoyo en la causación de la nómina de docentes del municipio, correspondiente al mes de abril del presente.

EVIDENCIAS

Menú

Balance De Prueba.pdf

+ Crear

?

🔔

👤

Iniciar sesión

—

📄

×

Todas las herramientas

Editar

Convertir

Firma electrónica

Buscar texto o herramientas

🔍

📄

🔄

🖨

🔗

📧

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

NIT : 8999999172-8

Carrera 11 No 11 - 29 Tel: 884-44-44

Balance de Prueba

CÓDIGO SGC

VERSIÓN SGC

FECHA SGC

de Abril a Abril del año 2025				Saldo Anterior		Movimiento del Mes		Nuevo Saldo		
Codigo	CCos	Tercero	Aux	Nombre	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito
Clase	2	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE			0.00	1,051,864,756.74	1,044,706,000.00	1,191,218,700.00	0.00	1,198,377,456.74
2436		RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE			0.00	1,051,864,756.74	1,044,706,000.00	1,191,218,700.00	0.00	1,198,377,456.74
243603		Honorarios			0.00	70,173,000.00	70,173,000.00	67,282,000.00	0.00	67,282,000.00
243605		Servicios			0.00	14,263,000.00	14,263,000.00	67,386,000.00	0.00	67,386,000.00
243606		Arrendamientos			0.00	12,648,000.00	12,648,000.00	14,428,000.00	0.00	14,428,000.00
243608		Compras			0.00	89,277,000.00	89,277,000.00	73,124,000.00	0.00	73,124,000.00
243612		Enajenación de activos fijos de personas naturales			0.00	591,859,000.00	591,859,000.00	662,962,700.00	0.00	662,962,700.00
243615		Rentas de trabajos			0.00	159,828,812.00	159,827,000.00	157,829,000.00	0.00	157,828,812.00
243625		Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar			0.00	82,823,000.00	82,823,000.00	47,626,000.00	0.00	47,626,000.00
243626		Contratos de obra			0.00	23,836,000.00	23,836,000.00	82,811,000.00	0.00	82,811,000.00
243690		Otras retenciones			0.00	1,377,944.74	0.00	0.00	0.00	1,377,944.74
243698		Impuesto de timbre			0.00	5,781,000.00	0.00	27,770,000.00	0.00	33,551,000.00

Resumen

Clase	Nombre	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito
Totales:							

Elaboró : PEÑA ZARATE NELCY

Maquina: DEC_HACIENDAS6

Página 1 de 1
Versión : 15.1

1

1

^

v

🔄

📄

🔍

🔍

Buscar

10:13 p. m.
14/05/2025

Menú

3510633318330 (1) D...

+ Crear

Iniciar sesión

Todas las herramientas

Editar

Convertir

Firma electrónica

Buscar texto o herramientas

DIAN

Declaración retenciones en la fuente

PRIVADA

350

1. Año

2025

3. Período

4

4. Número de formulario

3510633318330

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

MUNICIPIO DE CHIA

12. Cód. Dirección seccional

32

25. Cód.

26. No. Formulario anterior

27. Autorretenedores Personís Jurídicas exonerados de aportes (Art. 114-1 E.T.). Actividad económica principal

28. Tarifa

Concepto	A personas jurídicas		A personas naturales	
	Base sujeta a retención para pagos o abonos en cuenta	Retenciones a título de renta	Base sujeta a retención para pagos o abonos en cuenta	Retenciones a título de renta
Rentas de trabajo			2,018,918,000	157,829,000
Rentas de pensiones				
Honorarios	557,056,000	45,903,000	113,805,000	11,379,000
Comisiones				
Servicios	2,209,412,000	67,322,000	1,599,000	64,000
Rendimientos financieros e intereses				
Arrendamientos (Muebles e inmuebles)	4,728,000	190,000	406,793,000	14,238,000
Regalías y explotación de la propiedad intelectual				
Dividendos y participaciones				
Compras	2,961,588,000	73,124,000		
Transacciones con tarjetas débito y crédito				
Contratos de construcción	4,140,538,000	82,811,000		
Enajenación de activos fijos de per. naturales ante notarios y autoridades de tránsito			66,296,270,000	662,963,000
Loterías, rifas, apuestas y similares				
Hidrocarburos, carbón y demás productos mineros				
Otros pagos sujetos a retención				
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países sin convenio				
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países con convenio vigente				
Contribuyentes exonerados de aportes (Art. 114-1 E.T.)				
Ventas				

215,9 x 279,4 mm

Buscar

10:14 p. m. 14/05/2025

Exogenas DIAN - 1.0.183.17

GeneralFinancieraImpuestosR. FísicosR. HumanosDocumentalComercialContrataciónTasasPlaneaciónJurídicaOpciones

Módulo General

Origen de Datos

Plan Anual de Adquisiciones

Reportes de General

Información

Terceros

Exogenas DIAN

Datos

Vigencia

2024

Tercero Inicial

Tercero Final

ZZZZGEOAMBIENTE LTDA.

Ruta para Guardar como XML para importar en el Prevalidador Tributario

Formatos

Formato DIAN a configurar

Pagos o Abonos en Cuenta y Retenciones Practicadas (1001)

Opciones

Configurar Conceptos DIAN

Verificar Base Gravable

Generar Información

Depurar Información

Generar Archivo XML

DIAN

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Carrusel

Cerrar Todas

Subiendo datos

0%

Fecha Servidor: 14/05/2025

Iniciar con Windows

(22)

(1)

Chat

5:26 p. m. 14/05/2025

Menú

Resolución 000162 de...

+ Crear

Inicio sesión

Todas las herramientas

Editar

Convertir

Firma electrónica

Buscar texto o herramientas

(devengo) no solicitados fiscalmente como costo o deducción, los valores de las retenciones en la fuente practicadas o asumidas a título de los impuestos sobre la Renta, IVA y Timbre, según el concepto contable a que correspondan conforme con los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas del Formato 1001 Versión 10 - Pagos o abonos en cuenta y retenciones practicadas, de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO
1.	Viáticos: El valor acumulado efectivamente pagado que no constituye ingreso para el trabajador.	5055
2.	Gastos de representación: El valor acumulado efectivamente pagado que no constituye ingreso para el trabajador.	5056
3.	Honorarios: El valor acumulado pagado o abonado en cuenta. No debe incluir valores de rentas de trabajo y de pensiones.	5002
4.	Comisiones: El valor acumulado pagado o abonado en cuenta. No debe incluir valores de rentas de trabajo y de pensiones.	5003
5.	Servicios: El valor acumulado pagado o abonado en cuenta. No debe incluir valores de rentas de trabajo y de pensiones.	5004
6.	Arrendamientos: El valor acumulado pagado o abonado en cuenta.	5005
7.	Intereses y rendimientos financieros causados: El valor acumulado abonado en cuenta.	5006
8.	Intereses y rendimientos financieros efectivamente pagados: El valor pagado.	5063

RESOLUCIÓN NÚMERO 000162 de 31 OCT 2023

Hoja No. 29

Continuación de la Resolución "Por la cual se establece el grupo de obligados a suministrar información tributaria a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, por el año gravable 2024 y siguientes, se señala el contenido, características técnicas para la presentación y se fijan los plazos para la entrega."

215,9 x 330,2 mm

10:20 p. m. 14/05/2025

Cordialmente:

IVAN RICARDO VASQUEZ CANASTO
Contador Público
CONTRATISTA

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 383.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.300	\$ 0	\$ 383.100	\$ 1.300	\$ 384.400
SUBTOTALES:										\$ 383.100	\$ 1.300	\$ 384.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 12.500	\$ 12.500	\$ 100	\$ 0	\$ 12.600
SUBTOTALES:									\$ 12.500	\$ 100	\$ 0	\$ 12.600

TOTAL PAGADO:	\$ 697.300
----------------------	-------------------

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo, IVAN RICARDO VASQUEZ CANASTO identificado con cédula de ciudadanía No.11.202.918, en cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que para el cálculo de la retención en la fuente:

- ☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.
- ☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 15 días del mes de Mayo del año 2025.

FIRMA



NOMBRE Iván Ricardo Vásquez Canasto

CEDULA No. 11.202.918

TELÉFONO 3112752967